

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 259/19
Rivera, 17 de Setiembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del corriente, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152**** pasando a ser 2030****, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

AMP. CDO. N° 258/19 - ADOLESCENTE INTERVENIDO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en la jornada de ayer, donde Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, y la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, quienes investigaban varios hechos violentos ocurridos en el Barrio Bella Vista, por lo cual en calles Rodó y Atilio Paiva, intervinieron a **un adolescente de 17 años de edad**, el que se encontraba requerido por la Justicia.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por los hechos que se investigan, fue conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ADOLESCENTE POR DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL TIPIFICADO COMO UN DELITO DE DISPARO CON ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO LESIONES GRAVÍSIMAS.

Asimismo se dispuso: COMO MEDIDA CAUTELAR LA INTERNACIÓN DEL ADOLESCENTE POR EL PLAZO DE SESENTA DÍAS”.

AMP. CDO. N° 341/18 - SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del 06/12/2018, momentos en que **una femenina de 47 años de edad**, conducía una moto marca Yumbo, modelo Max, matrícula FWR689, en Avenida Italia y calle Oscar Riera, Barrio Santa Isabel, choca con un auto marca VW, matrícula FRD7726, conducido por **un masculino de 62 años de edad**, quien resultó ileso.

Al lugar concurrió personal de la Brigada Departamental de Tránsito, Policía Científica y ambulancia de emergencia móvil, cuyo facultativo dictaminó para la femenina **“SE REALIZA CONSTATAción DE FALLECIMIENTO DE PACIENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”**.

En el día de ayer, el masculino fue citado para audiencia en Sede Judicial, luego de finalizada la instancia, el Magistrado en la causa dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, POR UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE”.

Asimismo por Sentencia se Falló: **“CONDÉNASE AL IMPUTADO A LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA:**

A) RESIDIR EN UN DOMICILIO DETERMINADO; B) QUEDAR SUJETO A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A.; C) DEBER DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; D) PROHIBICIÓN DE CONDUCIR TODO TIPO DE VEHÍCULO POR EL PLAZO DE LA PENA; E) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS, OFICIÁNDOSE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada jornada efectivos de la Brigada Antidrogas, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, abocados al combate del micro tráfico de Estupefacientes, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, luego de un trabajo de inteligencia, munidos con orden de allanamiento, proceden a una finca en calle 12 de Octubre, Barrio Insausti, donde intervienen a **una femenina de 51 años de edad, y un masculino de 57 años de edad**; resultando la inspección con la incautación de **ocho envoltorios con Pasta Base, un trozo de pasta base, totalizando 26,1 gramos de dicha sustancia, \$ 2.660 (pesos uruguayos dos mil seiscientos sesenta), R\$ 26 (reales veintiséis), una Balanza de precisión, y tres celulares**.

Dichas personas permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados por el hecho que se investiga.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada jornada efectivos de la Brigada Antidrogas, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, abocados al combate del micro tráfico de Estupefacientes, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, luego de un trabajo de inteligencia, munidos con orden de allanamiento, proceden a una finca en calle Juan M. Briz, Barrio Rivera Chico, donde intervienen a **un masculino de 30 años de edad**; resultando la inspección con la incautación de **cuatro trozos de Marihuana, totalizando 715 gramos de dicha sustancia, una Balanza de precisión, y un celular**.

Dicha persona permanece a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en calle Abelardo Márquez, Barrio Legislativo, hurtaron **\$ 200 (pesos uruguayos doscientos), y una caja de herramientas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Hermanos Spíkerman, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg., dos par de championes, y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Marcilio Rodríguez, Barrio Mandubí, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca LG, una garrafa de gas de 13 kg, y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO, DOLOR EN COLUMNA CERVICAL”, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Yasuki 125 cc, el cual en la tarde de ayer, en calles Gral. Lavalleja y Juana de Ibarbourou, perdió el dominio del bi-rodado, chocando contra una finca.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO BRAZO Y PUÑO IZQUIERDO”, fue el dictamen médico, para el acompañante de un auto marca Fiat, matrícula SAL8692 de Montevideo, cuyo conductor ileso, quienes en la noche de ayer, en Ruta N° 5 km. 438, chocaron con un vacuno.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Villa Minas de Corrales.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.